

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 060
<https://www.facebook.com/munitucapel/videos/690594612804642>

En Huépil, a 17 de Febrero del año dos mil veintitrés, siendo las 8.30 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal don **José Antonio Fernández Alister**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: José Antonio Erna Eugenia Silva Hinojosa, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre don Francisco Dueñas Aguayo, Alcalde (s) y la Sra. Fabiola Soto Friz, directora Comunal de Salud, la Sra. Marcia Cuevas Reyes, directora Comunal de Planificación, la Sra. Karen Zúñiga Martínez, Directora de Desarrollo Comunitario(s) y don Fernando Rivas Espinoza

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

- 1) Lectura de Correspondencia,
- 2) Cuenta Sr. Alcalde (Incluyendo informe COVID y Vacunación)
- 3) Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde.
- 4) Presentación del programa Familias de acogida especializada
- 5) Solicitud de acuerdo para aprobar propuesta de bases para los siguientes programas:
 - a. Becas profesionales del futuro
 - b. Bono de movilización y otros gastos de enseñanza superior
 - c. Bus vespertino para la educación superior
 - d. Beca deportiva

1- Lectura de correspondencia,

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°187 del 09 de febrero de 2023 al N°217 del 15 de febrero de 2023, documentación que forma parte de esta acta y que puede acceder al pinchar en el siguiente [Enlace](#)

Y la correspondencia recibida que se detalla:

- Correo electrónico de fecha 16.02.2023 de La Srta. Carola Chávez, quien comunica que por problemas de locomoción no podrán asistir a la presentación del programa Familias de acogida especializada. Este documento se puede visualizar en el siguiente [Enlace](#)

2. Cuenta Sr. Alcalde (Incluyendo informe COVID y Vacunación)

En seguida el **Sr Dueñas, alcalde subrogante**, procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 10 de febrero al jueves 16 de igual mes

- Viernes 10, participa de la sesión de concejo municipal
- Domingo 12, acompaña delegación de talleres de la comuna a la ciudad de Puerto Montt
- Lunes 13, participa en ceremonia de coronación de la reina de la semana Huepilina; también sostiene una reunión con representantes de bomberos
- Martes 14, acompaña delegación de mujeres jefas de hogar a la comuna de Puerto Varas. También sostiene una reunión con la comunidad de El Parrón. También realiza visita en terreno para ver los pasos que se están dando para la instalación del semáforo en calle Diego Portales con Independencia
- Miércoles 15, sostiene reunión de coordinación para diversas actividades y asuntos internos de la municipalidad y sobre el estado de algunos proyectos
- Jueves 16, sostiene reuniones por temas de orden interno de la municipalidad.

A continuación, la Sra. Fabiola Soto procede a dar cuenta sobre el manejo del COVID en la comuna, indicando que los casos positivos se mantienen bajos, en la localidad de Tucapel solo hay dos casos activos y en los otros sectores no se presentan casos. En el caso del reporte del Hospital de Huépil señala que el aumento fue menor, por lo que solo mantienen nueve

casos activos. Respecto del proceso de vacunación indica que al 16 de febrero se habían puesto 23.955 dosis, de las cuales un 28% corresponde a la salud municipal, pero que actualmente el avance llega casi al 50% gracias a los vacunatorio móviles y los equipos que salen a terreno. Así mismo hace un llamado a la población a que acuda a los puntos de vacunación y reciban al equipo cuando acuda a domicilio a tratar a los pacientes dependientes y/o adultos mayores en vista que el clima ya está cambiando y es necesario prevenir cualquier complicación

3. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

- a) Concejala Erna Silva: Agradece las gestiones realizadas en Trupán bajo para limpieza de una franja de la línea férrea que se había solicitado. También comenta de vecinos de Avenida Matta en Polcura consultan por el tema del mata polvo dado que a la fecha aún no pasa nada. Por otra parte, indica que respecto del pasaje Rosario Soto de Huépil, donde vecinos solicitan se construyan veredas y que para ello están dispuestos a realizar aportes; se indicó que podrían generar proyecto para postular a fondos PMU y, por lo tanto, reitera el tema
- b) Concejala Manosalva: Solicita que el show de verano en la localidad de Tucapel lleve el nombre de “El Cóndor”, en la versión que corresponda y que también se realice una muestra de intérpretes de la comuna, acota que la premiación no solo se puede hacer en dinero y agrega que la idea es no perder las tradiciones e identidades de ese pueblo y, además, por ser una de los más antiguos de Chile. Reitera que los vecinos de la Avenida O’Higgins de Tucapel, desde la calle Arturo Prat hacia el norte están preocupados por el Pastizal y matorrales que colindan con sus sitios en faja fiscal. También solicitan un estudio de impostación en el sector de El Bosque, más precisamente en calle El Maitén ya que la gente necesita conectarse a electricidad y agua, actualmente una vecina comparte esos servicios, pero ya no podrá hacerlo. También felicita y agradece al personal que estuvo de guardia en el show de Tucapel, quienes hicieron lo posible para eso se realizara de forma normal, pero en un momento se vieron sobrepasados, por tanto, estima que no es bueno que solo ocho funcionarios municipales estén a cargo de una actividad que convoca a público tan masivo como sucedió ayer en el estadio de Huépil. También reitera la solicitud de un informe de gastos incurridos en la reparación de la casa que arrienda el departamento de salud. Finalmente invita a los presentes a una actividad que se realizará esta tarde en la plaza de Tucapel que incluye artistas invitados. Así mismo, pregunta si el horario de funcionamiento del gimnasio de Tucapel ya se resolvió, para darlo a conocer a la comunidad
- c) Concejala Tania Villalobos: Reitera nuevamente el tema de la reja que se tiene que instalar el Villa Rastrojos dado que aún no se concreta. También consulta cuándo se va a programar la visita a los establecimientos educacionales. También solicita un informe de los reclamos que han llegado a la OIRS desde este año puesto que desea saber cuáles son los tiempos de respuesta. Así misma consulta por la respuesta a la denuncia hecha por los funcionarios de educación a la persona que está cargo de Solo Verde, carta que se ingresó hace mucho tiempo. Comenta que el pasaje Santa Rosa necesita se le esparza polvo de roca. También consulta qué está pasando con Sierra Velluda y respecto del departamento de salud saber qué se va a hacer con la solicitud que planteó la Srta. Marta Rodríguez, ex funcionaria de ese departamento. En cuanto a la seguridad de los eventos comenta que le ha tocado presenciar un griterío frente a carabineros, donde además se paró la calle, agrega que cuando vengan estos artistas urbanos se debiera poner mayor seguridad porque se genera mucha algarabía y no se respeta a carabineros, a los vecinos
- d) Concejala Felipe Altamirano: Felicita a todos los funcionarios municipales que asistieron a los festivales dado que realizaron un trabajo muy duro y se quedaron hasta muy tarde y hoy tuvieron que volver a sus funciones, lo cual se valora mucho puesto que además hacía mucho frío. También agradece las gestiones ante el caso presentado por la junta de vecinos El Parrón, pero solicita que no solo se agilice lo tratado en el concejo, sino que ellos plantearon muchas otras cosas, además esas solicitudes debieran ser leídas, porque llevan meses sin respuestas y ahora que se planteó acá se organizó una reunión que igual valora. También consulta cómo se realizan las categorizaciones en el CESFAM cuando se sabe que el médico está hasta las diez de la noche, porque es bueno explicarle a la gente hasta qué hora se hace esa categorización porque es imposible que si el médico se retira a las diez el paciente sea atendido quince minutos antes; reitera que es bueno explicarlo porque esas cosas generan inquietud o disconformidad en la gente; por lo tanto sería bueno informar a la comunidad cómo opera ese sistema, sobre todo a esas horas de la noche. Por otra parte, señala que vecinos de Trupán solicitan la instalación de un lomo de toro donde comienza el camino a Monte Verde, en calle Manuel Rodríguez
- e) Concejala Jaime Henríquez: Insiste en que se repare la calle Las Rosas en Huépil puesto que hace tiempo se dijo que iba a ser intervenida; también reitera en la posibilidad de intervenir el sector Los Tilos en Tucapel, hay familias que no se han conectado a la UD y además falta postular la pavimentación, incluyendo el tema que hay dos espacios para áreas verdes que también se iban a intervenir, lo ideal es hacerlo a través de un proyecto. También agradece a los funcionarios municipales no solo por su participación en el evento de anoche, sino que en todos los que se han desarrollado. Así mismo agradece la publicación sobre la obligación de los vecinos en cuanto a mantener limpios sus domicilios y frontis; también sugiere actualizar la ordenanza número ocho dado que las sanciones dispuestas son menores
- f) Concejala Fernández: Comenta que se envió una carta en representación de los vecinos de La Unión de Tucapel al Ministerio de Bienes Nacionales, en este caso a la Secretaría Regional, para consultar la situación sobre un terreno aledaño y para clarificar el tema de su propiedad; al respecto la SEREMI le envió una consulta al Sr. alcalde el día 28 de noviembre pero que no ha tenido respuesta; por lo tanto, solicita se revise esa situación. En cuanto a las actividades mencionadas por los concejales también felicita la gestión del municipio y la colaboración de todos los funcionarios en el desarrollo de aquellas, pero indica que le han comentado algunos vecinos de Huépil que se reconsidere la realización de actividades en la plaza de armas en horario vespertino más que nada por los ruidos molestos que se generan, además

de inseguridad principalmente en el Hospital. Por otra parte señala que pese a que no está el Alcalde titular siente que debe dejar consignado su preocupación por la ausencia del señor alcalde en el último tiempo y en los concejos principalmente, a raíz de los viajes que se están realizando al sur del país; desconoce cuál es la gestión que realiza acompañando los viajes y le parece que en los viajes de inicio sería comprensible su acompañamiento como también en el cierre de estos, pero el estar yendo permanentemente y no hacerse cargo de los temas de la comuna le parece preocupante; agrega que se ha escuchado reiteradamente en concejo sobre audiencias que no hay o cartas que no se responden. Agrega que ha habido reuniones de seguridad pública donde asiste la directora, sin quitarle mérito a ella por su gestión, pero estima que esos temas debería estarlos liderando el alcalde, estar presente y palpar la realidad de lo que ocurre y para que se puedan tomar mejores decisiones; acota que el próximo viernes no habrá concejo, por lo tanto, se verá al alcalde en el concejo de marzo, así es que recomienda o sugiere que esto se pueda analizar o transmitirle al Sr. Alcalde que reevalúe la salida de la comuna y que pueda estar más presente para dar respuesta a inquietudes o requerimientos de la comunidad en forma personal y que no delegue eso en funcionarios o directivos

En cuanto a los planteamientos de la concejala Erna Silva el Sr. Dueñas señala que la limpieza en Trupán lo agradece; respecto del mata polvo se está en proceso de licitación, pero la verdad es que la cantidad que se licitó está muy por debajo de lo que se necesita según las solicitudes que han ingresado a la municipalidad. En cuanto al pasaje Rosario Soto y las veredas se incorporarán como proyecto a postular al PMU.

Respecto a los planteamientos del concejal Manosalva indica que el Sr. Alcalde cambió la modalidad de los festivales por una jornada solidaria y contratación de artistas y esa misma será utilizada para las actividades de Tucapel, agrega que son muchos los grupos que desean hacerse presente. En cuanto al estudio para impostación hace tiempo hubo una acción, pero que igual requiere de cotización que se debería solicitar a FRONTEL. En lo que respecta a las felicitaciones a los funcionarios aclara que son funcionarios públicos y le corresponde a la municipalidad la organización y también se concede una devolución de tiempo y habitualmente eso se conversa, pero la gran mayoría se entusiasma en hacer ese trabajo pese a que muchas veces eso va más allá del horario normal, por lo tanto, se suma a los agradecimientos. En cuanto a la solicitud de los gastos realizados para la casa que se arrendó para el departamento de salud se le harán llegar. En cuanto al tema del gimnasio señala que desde el mes de marzo se va a normalizar puesto que se designará a una persona desde la 16:00 en adelante; sin embargo ese recinto se mantiene abierto en las mañanas con cargo a los funcionarios de Solo Verde, quienes también ocupan los servicios higiénicos

Con relación a los planteamientos de la concejala Villalobos señala que la reja se va a instalar; sobre la visita a los establecimientos educacionales indica que los propios concejales pueden comentar alguna fecha a partir del próximo lunes. Respecto a la carta denuncia de los funcionarios señala que hará el seguimiento correspondiente para dar respuesta. El polvo de roca para Santa Rosa se verá, y lo de Sierra Velluda indica que está en licitación.

Respecto de los planteamientos del concejal Altamirano señala que en el tema de El Parrón lo llamó una semana antes la señora Durán antes que fuera mencionado en concejo y fue agendado, pero en general se encarga personalmente de ver cuando una organización quiere conversar algo y, de hecho, organiza esa reunión, pero aclara que en lo personal no ha recibido una solicitud de audiencia; sin embargo ahora quedó un poco más claro y se está preparando una carta Gantt para abordarlo y por un contrato que no se ha cumplido cabalmente. En cuanto al proceso de categorización en el CESFAM la señora Fabiola concuerda en que se debe hacer más difusión de los horarios y de los tipos de atenciones que se hace; eso está contemplado en el plan para este año pero se está a la espera del retorno de varios funcionarios que han presentado licencia médica; agrega que el SUR como servicio de urgencia rural funciona durante las 24 horas y hasta las diez de la noche permanece un médico, posterior a eso las TENS siguen categorizando y dependiendo de ello se envía al paciente al Hospital de Huépil por tener esta el carácter de comunal; sin embargo la gente pregunta si hay médico, y al no haber se retiran lo cual no es lo ideal porque también hay que justificar el tener turno toda la noche y, en ese sentido deben aceptar que se les tomen los signos vitales, se los presentemos por vía telefónica al médico de turno de la urgencia de Huépil puesto que eso dice el protocolo al respecto como unidad estratégica donde también funcionan de la misma forma Quilleco y Antuco; y ahí se deriva de acuerdo a lo que dice el médico de este hospital y para ello la ambulancia está disponible las 24 horas. Acota que lo que se va a hacer entonces es aumentar la difusión puesto que se categoriza toda la noche. En cuanto a los lomos de toro señala el Sr. Dueñas que se está postulando un proyecto de veinte por localidad y previo a ello se le tomará el parecer a los concejales por si quieren sugerir algún punto.

Sobre los planteamientos del concejal Henríquez señala que sobre la calle Las Rosas le tocó firmar un documento que se presentó a ESSBIO junto con el pasaje Santa Rosa. En cuanto a Los Tilos reconoce que es un barrio que tiene mucho daño por lo tanto instruye a SECPLAN para que le pongan más atención. En cuanto a los terrenos que están para equipamiento se va a lanzar una acción de recuperación de espacios públicos; acota que hay una serie de tomas que se han generado en casi todas las villas y por lo tanto legalmente el municipio tiene que recuperarlos y no solo en Los Tilos sino que prácticamente en toda la comuna. También aprovecha la ocasión para invitar a la genta a que cumpla con las ordenanzas, en particular con la limpieza de los frontis.

Sobre los planteamientos del concejal Fernández comenta que se averiguará el tema de la carta y qué pasó con ella. También le agradece las felicitaciones a los funcionarios. Sobre la no presencia del alcalde indica que tiene una agenda en la cual siempre ha considerado un acompañamiento en estos viajes; no obstante, le hará llegar la inquietud del concejal; sin perjuicio

de ello acota que el equipo de funcionarios se conoce muy bien, tiene experiencia y trata que el municipio funcione de manera normal.

La concejala Tania Villalobos señala que en cuanto a la presencia del alcalde consulta si se arregló el tema de la basura a la entrada de villa Cordillera y si se ha organizado algo con respecto al viento pues se prevé que probablemente habrá voladura de techos, con gente del departamento social y otros para ver los problemas de la gente.

La concejala Erna Silva señala que respecto de la ausencia del alcalde le gustaría solicitar el detalle correspondiente al año 2022 de los días que se producen subrogancias de la alcaldía y los motivos por los cuales se generan, por ejemplo, por licencia médica o por cometidos; el detalle de todos los días hábiles del año 2022; lo mismo solicita el concejal Henríquez.

El concejal Manosalva aclara que cuando se refirió a los funcionarios municipales era para mejorar la seguridad de estos y que para la próxima vez se considere seguridad privada, y lo otro era la limpieza del sector norte en la franja fiscal de O'Higgins. Al respecto el Sr. Dueñas señala que acoge lo que los concejales le indican; sin embargo, también señala que son las capacidades del municipio las que no permiten cumplir con todo, por lo tanto se tiene que priorizar, lo que genera molestia en algunos vecinos, pero la voluntad de hacerlo está.

El concejal Fernández agradece que se le transmita su inquietud al alcalde y agrega que la gente le comenta estos temas, en particular preguntan qué hacen como concejales, acota que el alcalde tuvo su feriado legal y comentan que sigue con sus segundas vacaciones, por lo tanto, eso también le gustaría que se replicara al señor alcalde

El Sr. Dueñas indica que el tema del retiro de la basura lo verá la dirección de obras, lo que solicita la concejala Erna Silva se responderá al igual que lo solicitado por el concejal Fernández

4. Presentación del programa Familias de acogida especializada

Este punto se suspende por los motivos señalados al inicio

A continuación, el Sr. Dueñas pide una moción para incluir en tabla un acuerdo de concejo para aprobar un convenio con el SERVIU por la suma de \$741.864.000 para pavimentos participativos. Solicitado el Acuerdo **Todos lo aprueban**

El detalle del contenido del convenio se puede ver en el siguiente [Enlace](#)

La Sra. Marcia explica que el día de ayer llegó una nota solicitando la firma de este convenio con la aprobación del concejo, pero el fondo de esto es que en el primer convenio la municipalidad aportaba cincuenta y ocho millones de pesos y ahora, como estamos en zona de catástrofe no habrá aporte municipal; por lo tanto, el acuerdo sería aprobar el convenio sin aporte municipal. Agrega que esto lo firma el alcalde y don Marcelo López, director subrogante de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, en el cual se indica que fueron aprobados dos proyectos donde está incluida la calle Talcahuano y la calle El Bosque; en la primera incluye aceras y calle, en la segunda calle, aceras y pasajes. Agrega que el total del proyecto es por la suma de \$741.864.000. En este caso SERVIU contrata las obras y para ello licitan una vez que el municipio lo apruebe.

La concejala Erna Silva indica que ya que esos recursos municipales y no se van a ocupar, se podría pensar en la próxima temporada de verano, a partir de octubre o noviembre y diciembre poder abastecerse de mata polvo para la comuna y que eso sea parte de un programa para cubrir los sectores que aún se mantienen sin pavimento y esos recursos se podrían destinar a ese fin.

En seguida se procede a solicitar acuerdo y **todos aprueban**

6) Solicitud de acuerdo para aprobar propuesta de bases para los siguientes programas:

- a. Becas profesionales del futuro
- b. Bono de movilización y otros gastos de enseñanza superior
- c. Bus vespertino para la educación superior
- d. Beca deportiva

A continuación, el concejal Jaime Henríquez procede a dar lectura al Acta de fecha 14 de febrero de 2023 de la comisión social, en la que participa él como presidente, los concejales Luis Manosalva Henríquez, Erna Silva Hinojosa, y Felipe Altamirano Riquelme, además don Edgard Sandoval Jara, director de desarrollo comunitario, la Srta. Yasna Parada Pulgar, trabajadora social y la Sra. Karen Zúñiga Martínez como secretaria técnica. El tema tratado fue el análisis de la propuesta de bases Beca Profesionales del Futuro 2023, Bases Bono de Movilización y Otros Gastos para la Educación Superior 2023, Bases Bus Vespertino para la Educación Superior 2023 y Bases Beca Deportiva 2023; el detalle del contenido de esta acta se puede visualizar en el siguiente [Enlace](#) , del mismo modo las propuestas de bases se pueden descargar desde los siguientes enlaces:

Beca deportiva, [Enlace](#)

Bono de movilización, [Enlace](#)

Bus Vespertino, [Enlace](#)

Profesionales del futuro, [Enlace](#)

Al respecto se indica en el acta que se da respuesta a algunas inquietudes y apreciaciones de los concejales y finalmente se aprueba el punto para que seas tratado en sesión de concejo en pleno.

La concejala Erna Silva acota que en el acta se consigna que solicitó el fundamento legal por el cual el concejo tiene que aprobar las bases de estos beneficios, porque no ocurre lo mismo con otros programas, pero se le dijo que todos los años se hacía así y eso no es un fundamento legal, acota que no le complica hacerlo pero estima que no está dentro de las facultades del concejo aprobar requisitos de un beneficio que dicta la administración, lo que aprueba el concejo son los presupuestos, reitera que no se hizo lo mismo con los viajes de verano, donde al parecer no hay programa, se comentaron algunas cosas pero no se fijaron los requisitos en concejo, como también sucede con muchos otros programas; por lo tanto solicita le aclaren la facultad legal que tiene el concejo para pronunciarse en relación a requisitos. Al respecto el Sr. Dueñas señala que eso se puede consultar con asesoría jurídica y agrega que también todos los contratos superiores a 500 UTM pasan por acuerdo de concejo y la ley establece que eso es para los recursos propios, pero acá se pasan todos los contratos; entonces aquí también se trata de un tema de transparencia; aunque la concejala precisa que se trata de cosas distintas. El Sr. Dueñas acota que también la historia habla un poco y, en ese sentido, siempre al concejo se le ha manifestado y puesto en la mesa el tema de los viajes de verano; sin embargo, la concejala indica que para eso los requisitos no se aprobaron en concejo y tampoco hay programa puesto que lo ha solicitado reiteradamente. El Sr. Dueñas indica que si existen los programas y se los va a hacer llegar a la concejala; agrega que siempre hemos tenido la deferencia de proponer al concejo espacios relacionados con la asignación de recursos, especialmente el tema de las becas, se ha discutido el transporte vespertino, ha sido la tónica y quizás una cultura del concejo que estas materias pasen por esta instancia, además que se pueden discutir en comisiones, pese a ello se va a buscar el sustento jurídico que si dice que no es necesario, de todas formas se va a insistir en ello porque la administración lo encuentra adecuado para que tomen conocimiento y también para su aprobación. La concejala agradece la gestión que hará para aclarar el tema y agrega que el tema del programa de verano lo comenta porque en definitiva no forma parte de los anexos de las licitaciones que se han hecho por el programa, lo que da que pensar que no está o que no se hizo a tiempo. El Sr. Dueñas insiste que lo hará llegar y además le instruirá al director que considere como un acto de transparencia el proporcionar esta información considerando la envergadura de este programa en particular.

El concejal Jaime Henríquez se une a la solicitud hecha por lo referido al 80%, se sabe que el 70% es la base de mayor vulnerabilidad y menores ingresos, pero todos saben que el tema del registro social de hogares, la ficha no está representando la realidad de las familias, por lo tanto, estima que más allá que una asistente social concurra a los domicilios y levante un informe socioeconómico y se otorgue el beneficio, estima que es una pérdida de tiempo para el trabajo para los funcionarios del departamento social, por lo tanto sería un acto de buena fe que el concejo suba el nivel del corte para no perder ese tiempo del trabajador social y, ese sentido, propone aumentar el corte a un 80%.

La concejala Erna Silva plantea que hay un tema de conceptos respecto de lo señalado por el director de desarrollo comunitario, pero que en términos práctico eso no sirve al concejo porque tampoco la contraloría va a auditar por porcentajes sino que por sí se deja establecido en las bases que es así, pero no es una política de la contraloría, sino que tiene valor son los antecedentes sociales; por lo tanto el fijar el tramo más alto sabiendo que gran parte de la comunidad la tenemos en esos tramos y que es la gente que no solo tienen un alumno en un establecimiento de educación superior sino dos o tres, entonces es atendible que se pueda subir ese tramo de calificación.

El concejal Manosalva comenta que en la discusión que se sostuvo en la comisión ampliada se tocó este tema, que también planteó el asunto del porcentaje que aparecía como requisito para la obtención de estas becas, pero que se refería a las deportivas; pero ahí se les explicó que el subir ese porcentaje de 70% a más iba a incorporar hogares de mayores ingresos, pero está de acuerdo que también estas bases o reglamentos sean vistos en comisión ampliada independiente del informe que se pueda obtener porque se han hecho muchas mejoras a través del tiempo y donde los concejales han hecho su aporte. En cuanto a los viajes de verano comenta que se dijo que había un programa, pero nunca nadie lo vio e incluso se le hizo sugerencia en el porcentaje de las personas que podían viajar, eso quedó en una conversación que desconoce si fue plasmado; y por lo mismo en ese programa se imagina que otros concejales han tenido preguntas de funcionarios como los asistentes de la educación del por qué este año no pudieron viajar en este programa, tal vez existe un reglamento que lo impide, pero antes lo podían hacer, como también otros funcionarios; pero sugiere que en el reglamento del próximo año se analice ese tema o bien se entregue el fundamento legal que explique el por qué no.

La concejala Tania Villalobos agrega que efectivamente existen familias en la comuna con dos o tres hijos en la educación superior y más allá que tengan un registro social alto o que no estén dentro de los índices de vulnerabilidad, esa circunstancia les eroga un gasto bastante importante y porque ellos no tendrían acceso a beneficios estatales; por lo tanto es partidaria que ese tema sea considerado y prestarles apoyo dado que las

personas que están desde el 90% hacia arriba no reciben ningún beneficio del estado y es bueno reconocer el esfuerzo y dedicación de esos jóvenes. En cuanto al tema del programa señala que siempre fue partidaria que en ese sentido hay mucha gente que inclusive está en un tramo menor al 70% que no tiene acceso; entonces se debería focalizarlo ahí, a mujeres que tengan una vulnerabilidad mayor y que efectivamente no puedan participar de estos viajes.

El concejal Henríquez insiste en que el 80% es un porcentaje alto y de cierta manera desvirtúa el concepto de familia; agrega que ha encontrado familias que prefieren que sus hijos se desvinculen de su grupo familiar y creen su propio registro social de hogares, lo que genera un proceso raro y ligado al aspecto sentimental de la familia, para que de esa manera puedan postular a los bonos necesariamente porque no se puede subir del 70% al 80%; por lo tanto insiste en solicitar que se eleve este porcentaje y que el corte sea en el 80%.

El concejal Fernández señala que hay consenso en los concejales que han planteado en ampliar la solicitud del porcentaje al 80%, pero del acta se desprende que eso se iba a evaluar caso a caso según lo señalado por el DIDECO, por lo que de alguna manera no fue acogida la propuesta de la comisión; entonces surge la duda si estamos a tiempo para reevaluar esto y verlo en una próxima sesión, porque de todas formas hay que tomar acuerdo.

La concejala Erna Silva indica que dentro de las bases se hablaba de la exclusión en el bono de movilización, puesto que dice que “no podrán postular al beneficio los funcionarios municipales, ya sea en calidad de planta, contrata u honorarios”, por lo tanto, no queda claro si son los funcionarios o los hijos de estos, porque lo mismo puede pasar con los viajes en los que se le dijo a algunas personas que no podían asistir, pero también hay que pensar que hay funcionarios asistentes de la educación que tienen hijos estudiando y, por lo tanto sería bueno que se clarifique si esta exclusión es para el funcionario o para los hijos de aquellos, porque no sería justo limitar solo para algunos este beneficio.

La concejala Tania Villalobos comenta que el tema de la familia es relevante y también porque es importante romper el ciclo de la pobreza está de acuerdo en que en este caso en particular del tema de educación, los hijos de los funcionarios debieran tener acceso, puesto que se está hablando de personas que se esforzaron para llegar a la universidad y no debieran ser inhabilitados por ser funcionarios, aun cuando se encuentren dentro del 80%. Pregunta si existe algún dictamen de Contraloría que impida que estos funcionarios puedan acceder a esto dado que no tienen otros beneficios del Estado.

El Sr. Dueñas indica que de todo lo dicho no da para que pueda dar una respuesta, dado que si se eleva el porcentaje también eso significa subir los valores del programa y porque va a ingresar un mayor número de personas; por lo tanto, hay que evaluarlo y en ese sentido la idea sería hacer otra reunión, dado que cuando se habla de los funcionarios municipales y por lo que se ve lo que quieren los concejales es una beca general que abarque toda la comuna, pero eso va a generar problemas con la Contraloría, porque para todos los programas pide que exista un corte social y, no se está hablando de programas PMB, o de beneficios que otorga la SUBDERE; además está el desafío de cómo se va a tomar el tema de la máquina de pozos profundos puesto que la idea es llegar a las personas más vulnerables..., entonces viene todo un tema relacionado con los apoyos sociales y porque esto podría significar destinar mayores recursos y también abrir más las postulaciones a las becas. Por lo tanto esto requiere una análisis con el director de desarrollo comunitario y proporcionar esa información al alcalde en consideración a que los recursos también son limitados, además vienen temas relacionados con el invierno. En consecuencia, solicita volver a tomar el tema en comisión ampliada de concejo.

La concejala Erna Silva comenta que esto no necesariamente puede significar el ingreso de más personas porque lo que ocurrió fue que la calificación se modificó, el método de cálculo del registro, porque el mismo director de desarrollo comunitario plantea que casi ninguna persona que postula quedaba sin el beneficio. El cambio en la fórmula de cálculo implicó que muchas personas que estaban en el 70% o 60% subieran al 80%; muchas manipuladoras de alimentos están en el tramo del 80% y eso es lo que hay que evaluar.

El Sr. Dueñas indica que acoge cada una de las posturas de los concejales, pero con la idea de generar un programa que no margine y que tampoco se otorgue beneficios a aquellas personas que tienen mejor situación que otras que pudieran quedar fuera, cosa que ha pasado. La excepcionalidad pasa siempre por motivos que la persona no alcanzó a llegar, que se les perdió el carnet o que no pudo hacer el trámite previo, etc., cosa que el municipio siempre ha acogido por el bien de la educación, para ello está dispuesto a que el tema se analice en una comisión ampliada lo antes posible.

La concejala Tania Villalobos señala que respecto a una ayuda social que pueda ser objetada por Contraloría, como lo plantea el Sr. Dueñas, cuando se entregó la tarjeta para materiales de construcción hubo personas que tuvieron acceso y se podría decir que también tienen una cantidad de ingresos que son importantes y lo más importante es que no estén en un tramo bajo y también podrían cuestionarlo, considerando que es un beneficio otorgado por el Estado y, además que hubo personas del municipio que también tuvieron acceso a eso; además hubo un cambio en la ficha social como lo explicó la concejala Erna Silva; por lo tanto, en base a eso hay que evaluar si existe un dictamen de Contraloría que permita decir que no.

El Sr. Dueñas aclara que lo que hay que hacer es fundamentar cada ayuda.

El Sr. Fernández acota que hay voluntad para votar el tema en otra sesión. En cuanto a la consulta al asesor jurídico estima que lo más probable es que diga que el concejo no tiene que aprobar, pero agradece que se considere al concejo en este tipo de aprobación, como este reglamento, pero eso significa ampliar a que el concejo tenga algo que decir respecto de otros programas, sus bases y reglamentos; acota que no sería bueno en su opinión que el concejo no participe. Por lo tanto, solicita que eso se mantenga, pero al mismo tiempo se amplie a los otros programas.

La concejala Erna Silva acota que ese espacio se puede generar cuando se aprueba el presupuesto, para que el concejo pueda opinar respecto de los beneficios y lo más urgente ahora es aprobar el tema del bus vespertino porque es lo más próximo; porque las otras becas, según lo dicho por el DIDECO, los recursos van a estar disponibles a contar de julio para pagar las primeras cuotas, entonces puede esperar un poco más de tiempo.

El Sr. Fernández señala que respecto de las becas profesionales del futuro, bono de movilización y beca deportiva se queda a la espera; por lo tanto consulta si los concejales están de acuerdo en hacer la votación solamente del tema del vespertino y nadie se opone.

En seguida solicita el pronunciamiento respecto de la letra c) del punto en tabla, las bases para el bus vespertino de la educación superior y **todos lo aprueban**

Siendo las 9:48 horas el Concejal Fernández cierra la sesión en nombre de Dios

Solicitud de correspondencia

- Sr. Fernández:
- Sra. Erna Silva:
- Sra. Tania Villalobos:
- Sr. Manosalva:
- Sr. Altamirano:
- Sr. Henríquez:

ACUERDOS SESIÓN 17 .02.2023 - 060 ORDINARIA

451 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión incluir en la tabla una moción del Sr. alcalde para someter a acuerdo la aprobación de convenio correspondiente al 32° llamado del programa de pavimentación participativa Tucapel, exento de aportes, con el SERVIU

452 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión el convenio ad referéndum del Programa de Pavimentación Participativa correspondiente al 32° llamado, por un total de \$741.864.000 a ser financiado íntegramente por el SERVIU Región del Bio Bio y para las calles que en ese documento se señalan

453 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las bases para el programa "Bus vespertino para la educación superior", lo anterior de acuerdo al Acta de fecha 14 de febrero de 2023 de la comisión social del concejo municipal. Se deja constancia a demás que se aplaza el acuerdo hasta una próxima sesión y para contar con mayores antecedentes referidos a las bases de los siguientes programas: Becas profesionales del futuro", Bono de movilización y otros gastos de enseñanza superior" y "Beca deportiva".